TETÃ VIRU MOHENDAPY
Motenondeha

Ministerio de HACIENDA

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCION ADMINISTRATIVA

Asunción, 12 de septiembre de 2018

Nota CUOC N° 693 /18
SEÑORES
KUATIAPO S.A.
Dirección: Monseñor Bogarín c/ Cerro Porteño N° 1586
Telefax: 021 – 689 7000
Mail: ibae@kuatiapo.com.py
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en referencia al llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 16/18 "ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD, CARTON E INSUMOS PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA" – I.D. N° 348.817**, convocada por éste Ministerio.

Al respecto, a través de la presente les notifico el resultado de la Contratación, la cual ha sido aprobada por **Resolución D.A. N° 303, de fecha 31 de agosto de 2018.**

Asimismo, para la suscripción del contrato respectivo, deberán dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos, a la firma del contrato:

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
4. En el caso de que suscriba el Contrato otra persona en su representación, acompañara poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del Contrato hasta su terminación.

Se adjunta copia de la Resolución N° 303 del 31/08/2018.

Igualmente, cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 36 de la Ley 2051/03 – De Contrataciones Públicas, que expresa que: Toda adjudicación **obligará** (…), a formalizar el contrato respectivo dentro de los veinte días hábiles siguientes a la notificación…, por lo expuesto, **se pone a disposición de la empresa a su digno cargo el contrato respectivo dentro de los 3 días hábiles de haber recepcionada esta notificación**. Caso contrario, se aplicará lo establecido en el mismo art., que establece: (…) procederá a hacer efectiva la garantía de sostenimiento de oferta que hubiere presentado el proveedor…

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles atentamente.

Abog. Andrés Soria
Encargado de Despacho de la Coord.
de Unidad Operativa de Contratación
Res. D.A. N° 306/18

Gloria Denis

De: Recepcion Kuatiapo <recepcion@kuatiapo.com.py>
Enviado el: miércoles, 12 de septiembre de 2018 2:38 p. m.
Para: Gloria Denis
Asunto: Re: NOTIFICACIÓN

recibido

De: "Gloria Denis" <gloria_denis@hacienda.gov.py>
Para: lbaez@kuatiapo.com.py
CC: kuatiapo@kuatiapo.com.py
Enviados: Miércoles, 12 de Septiembre 2018 14:33:28
Asunto: RV: NOTIFICACIÓN

ACUSAR RECIBO

ATTE.

TETÃ VIRU MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE HACIENDA

Econ. Gloria Denis de Mareco
Técnico Analista de Procesos
Departamento de Procesos
CUOC - Dirección Administrativa
Tel.: +595 21 493630

De: Gloria Denis [mailto:gloria_denis@hacienda.gov.py]
Enviado el: miércoles, 12 de septiembre de 2018 1:53 p. m.
Para: 'lbaez@kuatiapo.com.py' <lbaez@kuatiapo.com.py>
CC: 'kuatiapo@kuatiapo.com.py' <kuatiapo@kuatiapo.com.py>
Asunto: NOTIFICACIÓN
Importancia: Alta

Buenas tardes, favor acusar recibo en la brevedad.

Muy atentamente

TETÃ VIRU MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE HACIENDA

Econ. Gloria Denis de Mareco
Técnico Analista de Procesos
Departamento de Procesos
CUOC - Dirección Administrativa
Tel.: +595 21 493630

TETÃ VIRU MOHENDAPY
Motenondeha

Ministerio de HACIENDA

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCION ADMINISTRATIVA

Asunción, 31 de agosto de 2018

Nota CUOC Nº 654 /18
SEÑORES
ALAMO S.A.
Dirección: Sargento Maidana y Piro´y
Telefax: 0228 633694/5
Mail: nromero@alamo.com.py
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en referencia al llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 16/18 "ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD, CARTON E INSUMOS PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA" – I.D. Nº 348.817**, convocada por éste Ministerio.

Al respecto, a través de la presente le notifico el resultado de la contratación de referencia, por medio de la Resolución DA Nº 303/18, de fecha 31 de agosto de 2018.

Se adjunta copia de la Resolución D.A. Nº 30318, del 31/08/2018, y Acta de Evaluación.

Queda usted debidamente notificado.

ECON. FRANCISCO VALIENTE
ENCARGADO DE DESPACHO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Gloria Denis

De: Nelson Romero <nromero@alamo.com.py>
Enviado el: martes, 4 de septiembre de 2018 4:44 p. m.
Para: Gloria Denis
Asunto: Re: NOTIFICACIÓN

Buenas tardes,

Acuso recibo de la notificación.

Saludos.

Enviado desde mi iPhone
Nelson Romero

El sep. 4, 2018, a la(s) 13:34, Gloria Denis <gloria_denis@hacienda.gov.py> escribió:

> Buenas tardes, favor acusar recibo en la brevedad.
>
> ATTE.
>
> <image001.png>
>
> Econ. Gloria Denis de Mareco
> Técnico Analista de Procesos
> Departamento de Procesos
> CUOC - Dirección Administrativa
> Tel.: +595 21 493630
>
> <654_NOTA A ALAMO.pdf>

TETÃ VIRU MOHENDAPY
Motenondeha

Ministerio de HACIENDA

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCION ADMINISTRATIVA

Asunción, 31 de agosto de 2018

Nota CUOC N° 658 /18

SEÑORES

RPM DISTRIBUIDORA DE EVELYN MARLENE KISSER DE ENCISO
Dirección: Morquio N° 853 e/ Mencia de Sanabria y Avda. Fernando de la Mora
Telefax: 021 – 233677/ 021 – 233718/19
Mail: ekisser@distribuidorarpm.com.py info@distribuidorarpm.com.py
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en referencia al llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 16/18 "ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD, CARTON E INSUMOS PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA" – I.D. N° 348.817**, convocada por éste Ministerio.

Al respecto, a través de la presente les notifico el resultado de la Contratación, la cual ha sido aprobada por **Resolución D.A. N° 303, de fecha 31 de agosto de 2018.**

Asimismo, para la suscripción del contrato respectivo, deberán dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos, a la firma del contrato:

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
4. En el caso de que suscriba el Contrato otra persona en su representación, acompañara poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del Contrato hasta su terminación.

Se adjunta copia de la Resolución N° 303 del 31/08/2018.

Igualmente, cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 36 de la Ley 2051/03 – De Contrataciones Públicas, que expresa que: Toda adjudicación **obligará** (...), a formalizar el contrato respectivo dentro de los veinte días hábiles siguientes a la notificación..., por lo expuesto, **se pone a disposición de la empresa a su digno cargo el contrato respectivo dentro de los 3 días hábiles de haber recepcionado esta notificación.** Caso contrario, se aplicará lo establecido en el mismo art., que establece: (...) procederá a hacer efectiva la garantía de sostenimiento de oferta que hubiere presentado el proveedor...

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles atentamente.

ECON. FRANCISCO VALIENTE
ENCARGADO DE DESPACHO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Gloria Denis

De: info@distribuidorarpm.com.py
Enviado el: martes, 4 de septiembre de 2018 1:35 p. m.
Para: 'Gloria Denis'; ekisser@distribuidorarpm.com.py
Asunto: RE: NOTFICACIÓN

Buenas tardes,
Notificacion recibida
Saludos

De: Gloria Denis <gloria_denis@hacienda.gov.py>
Enviado el: martes, 4 de septiembre de 2018 12:15 p. m.
Para: ekisser@distribuidorarpm.com.py; info@distribuidorarpm.com.py
Asunto: NOTFICACIÓN
Importancia: Alta

Buenos días, favor acusar recibo en la brevedad.

ATTE.

TETÃ VIRU MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE HACIENDA

Econ. Gloria Denis de Mareco
Técnico Analista de Procesos
Departamento de Procesos
CUOC - Dirección Administrativa
Tel.: +595 21 493630

Asunción, 31 de agosto de 2018

Nota CUOC N° 657 /18
Señores
PAPELERÍA GUAIRÁ S.A.
Dirección: Julio Decoud N° 1380 e/ Lérida y Capitán del Puerto
Telefax: 021 – 212 820 / 445 193
Mail: Toledo.78@gmail.com
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en referencia al llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 16/18 "ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD, CARTON E INSUMOS PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA" – I.D. N° 348.817**, convocada por éste Ministerio.

Al respecto, a través de la presente les notifico el resultado de la Contratación, la cual ha sido aprobada por **Resolución D.A. N° 303, de fecha 31 de agosto de 2018.**

Asimismo, para la suscripción del contrato respectivo, deberán dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos, a la firma del contrato:

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
4. En el caso de que suscriba el Contrato otra persona en su representación, acompañara poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del Contrato hasta su terminación.

Se adjunta copia de la Resolución N° 303 del 31/08/2018.

Igualmente, cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 36 de la Ley 2051/03 – De Contrataciones Públicas, que expresa que: Toda adjudicación **obligará** (...), a formalizar el contrato respectivo dentro de los veinte días hábiles siguientes a la notificación..., por lo expuesto, **se pone a disposición de la empresa a su digno cargo el contrato respectivo dentro de los 3 días hábiles de haber recepcionado esta notificación**. Caso contrario, se aplicará lo establecido en el mismo art., que establece: (...) procederá a hacer efectiva la garantía de sostenimiento de oferta que hubiere presentado el proveedor...

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles atentamente.

ECON. FRANCISCO VALIENTE
ENCARGADO DE DESPACHO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Fatima Silva

De: Emilio Toledo <licitaciones@guaira.com.py>
Enviado el: lunes, 3 de septiembre de 2018 8:46 a. m.
Para: fatima_silva@hacienda.gov.py
Asunto: Re: Nota CUOC N° 657_PAPELERIA GUAIRA

Buenos días.

Acusamos recibo

Lic. Emilio Toledo López.
PAPELERA GUAIRÁ S.A.
ulio Decoud Nº 1380 c/ Capitán del Puerto
Teléfonos: 021 212 820 - 021 445 193.
Lunes a Jueves de 9:00 a 16:00 horas.
Viernes de 9:00 a 13:00 horas

El vie., 31 ago. 2018 a las 14:49, Fatima Silva (<fatima_silva@hacienda.gov.py>) escribió:
> Se adjunta Nota CUOC N° 657/18 y Resolución D.A. N° 303 , favor acusar recibo

TETÃ VIRU MOHENDAPY
Motenondeha

Ministerio de HACIENDA

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCION ADMINISTRATIVA

Asunción, 31 de agosto de 2018

Nota CUOC N° 655 /18

SEÑORES
GEMINIS IND. Y COMERCIAL S.A.
Dirección: Acosta Ñú N° 882 c/ Estero Bellaco – Lambaré, Py
Telefax: (021) 901 853 – (021) 906 391 – (0981) 431 498
Mail: licitaciones@geminis.com.py – gerencia@geminis.com.py
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en referencia al llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 16/18 "ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD, CARTON E INSUMOS PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA" – I.D. N° 348.817**, convocada por éste Ministerio.

Al respecto, a través de la presente les notifico el resultado de la Contratación, la cual ha sido aprobada por **Resolución D.A. N° 303, de fecha 31 de agosto de 2018.**

Asimismo, para la suscripción del contrato respectivo, deberán dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos, a la firma del contrato:

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
4. En el caso de que suscriba el Contrato otra persona en su representación, acompañara poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del Contrato hasta su terminación.

Se adjunta copia de la Resolución N° 303 del 31/08/2018.

Igualmente, cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 36 de la Ley 2051/03 – De Contrataciones Públicas, que expresa que: Toda adjudicación **obligará** (...), a formalizar el contrato respectivo dentro de los veinte días hábiles siguientes a la notificación..., por lo expuesto, **se pone a disposición de la empresa a su digno cargo el contrato respectivo dentro de los 3 días hábiles de haber recepcionado esta notificación.** Caso contrario, se aplicará lo establecido en el mismo art., que establece: (...) procederá a hacer efectiva la garantía de sostenimiento de oferta que hubiere presentado el proveedor...

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles atentamente.

ECON. FRANCISCO VALIENTE
ENCARGADO DE DESPACHO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Fatima Silva

De: Geminis Ind y Com S.A. <licitaciones@geminis.com.py>
Enviado el: viernes, 31 de agosto de 2018 3:21 p. m.
Para: Fatima Silva
Asunto: Re: Enviando por correo electrónico: 655_GEMINIS

Gracias, recibido

Atte

--
José Abad
Departamento de Licitaciones
Geminis Industrial y Comercial S.A.
Acosta Ñu 882 c/Estero Bellaco
Tel.: (021) 901 853 - (021) 906 391
www.geminis.com.py

TETÃ VIRU MOHENDAPY
Motenondeha
Ministerio de HACIENDA

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCION ADMINISTRATIVA

Asunción, 31 de agosto de 2018

Nota CUOC Nº 656 /18

SEÑORES
MARTÍNEZ HNOS. S.R.L.
Dirección: 25 de Mayo Nº 334
Telefax: 021 – 444 450
Mail: licitaciones@maratinez.com.py
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en referencia al llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 16/18 "ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD, CARTON E INSUMOS PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA" – I.D. Nº 348.817**, convocada por éste Ministerio.

Al respecto, a través de la presente les notifico el resultado de la Contratación, la cual ha sido aprobada por **Resolución D.A. Nº 303, de fecha 31 de agosto de 2018.**

Asimismo, para la suscripción del contrato respectivo, deberán dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos, a la firma del contrato:

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
4. En el caso de que suscriba el Contrato otra persona en su representación, acompañara poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del Contrato hasta su terminación.

Se adjunta copia de la Resolución Nº 303 del 31/08/2018.

Igualmente, cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 36 de la Ley 2051/03 – De Contrataciones Públicas, que expresa que: Toda adjudicación **obligará** (...), a formalizar el contrato respectivo dentro de los veinte días hábiles siguientes a la notificación..., por lo expuesto, **se pone a disposición de la empresa a su digno cargo el contrato respectivo dentro de los 3 días hábiles de haber recepcionado esta notificación.** Caso contrario, se aplicará lo establecido en el mismo art., que establece: (...) procederá a hacer efectiva la garantía de sostenimiento de oferta que hubiere presentado el proveedor...

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles atentamente.

ECON. FRANCISCO VALIENTE
ENCARGADO DE DESPACHO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Fatima Silva

De: Martinez Hnos. S.R.L. - Licitaciones <licitaciones@martinez.com.py>
Enviado el: sábado, 1 de septiembre de 2018 7:55 a. m.
Para: Fatima Silva
Asunto: Re: Nota CUOC 656_MARTINEZ HNOS

Acuso recibo de las notas.

El 31/8/2018 a las 2:53 p. m., Fatima Silva escribió:
> Se adjunta CUOC 656/18 y Resolucion DA 303, favor acusar recibo.